

ACTA N° 09-2022

En el municipio de Santa Lucía, Departamento de Inibucá a los dieciocho días del mes de marzo del año 2022, reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en el Salón Municipal el día viernes a las 1:05 p.m. la cual fue presidida por el alcalde municipal Licenciado Eligio Cedillo Cornejo con la asistencia de la vicealcaldesa enfermera auxiliar Xiomara Audely Ramos Cedillo y de los regidores: Licenciada María Edy Del Cid Jovel; regidor primero, Doctor Rigoberto Márquez Lemus; regidor segundo, señor José Claros Argueta Barahona; regidor tercero, Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros; regidor cuarto, señor José Fredis Ramos Lara; regidor quinto, Licenciado Marvin Nahum Lemus Rivas; regidor sexto y ante la Secretaría municipal que da fe se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- Se hizo la invocación a Dios dirigida por la Licenciada María Edy Del Cid Jovel, regidor primero.
- 2.- Se comprobó el quórum estando presentes todos los miembros de la corporación municipal.
- 3.- El alcalde municipal dio por abierta la sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencias:
- 7.- Respuesta a solicitudes.

a.) Se presentó una solicitud de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Santa Rita, solicitando una estufa para hacer cocinar arroz chino ya que nosotros la necesitamos y no podemos conseguirla. Esperamos que nos ayude con esto de antemano le agradecemos su valiosa decisión. Don René del caserío Las Isletas como miembro de la Caja Rural de Ahorro y Crédito



Santa Rita solicita a la corporación municipal el apoyo para la compra de una estufa para cocinar arroz chino, ellos ya cuentan con la persona encargada de preparar el arroz. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la estufa para cocinar arroz chino para la Caja Rural de Ahorro y Crédito Santa Rita, como un apoyo a la comunidad. b.) Se presentó una solicitud del caserío Las Isletas, Santa Rita solicitando el apoyo para hacer el cambio de nombre del CCEPREB "José Vidal Portillo", ubicado en el caserío Las Isletas, aldea de Santa Rita, la comunidad a manifestado que este centro educativo pase a ser llamado "Esperanza Infantil", es por ello que acudimos ante esta honorable corporación nos puedan apoyar con este trámite. Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud y agradeciéndoles de ante mano. Don René Cruz expresa que en el caserío Las Isletas el CCEPREB tiene el nombre de "José Vidal Portillo" y la comunidad se a manifestado con que se les apoye con el cambio de nombre y se llame "Esperanza Infantil". Doctor Rigoberto Márquez, regidor segundo; expreso que la solicitud debe venir firmada por todos los miembros de la comunidad que manifiesten el cambio de nombre del CCEPREB para una mejor legalidad y no tener problemas mayores. Licenciado Marvin Nahum Lemus, regidor sexto; manifiesta que para hacer un cambio de nombre a un CCEPREB habría que ver cual es el procedimiento. Alcalde municipal manifiesta que los nombres de los CCEPREB se hicieron con un acuerdo municipal, son mancomunados con la alcaldía, se tendría que investigar todo el proceso y si es necesario levantar una acta con la comunidad y que la firmen toda la sociedad de padres de familia. Profesor Henry Araqueta



expresar que cada centro educativo tiene un código y que la línea a tomar sería la dirección municipal porque se trata de un tema educativo, la idea de cambiar el nombre también sería eliminar el código en existencia. Le acompaño a Don René que se reúne con el profesor Millán para el procedimiento que se debe seguir. La Honorable Corporación Municipal acordaron hacer todo el proceso que se requiere, con la comunidad, la alcaldía y la dirección municipal para el cambio de nombre del CCE-PRFB "José Vidal Portillo" a "Esperanza Infantil" del caserío Las Isletas.

c.) Se presenta una solicitud del Caserío Las Isletas, Santa Rita como caserío de Las Isletas hemos considerado organizar nuestro propio patronato para gestión de proyectos para el desarrollo del mismo, con un auxiliar propio del caserío, e instalarnos como una comunidad propia; es por ello que acudimos a ustedes honorable corporación solicitando su apoyo. Esperando una respuesta positiva, agradecerles de antemano. Alcalde municipal expresa a la corporación municipal que el Caserío Las Isletas pertenece a la aldea Santa Rita y lo que ellos quieren es su autonomía para lograr el desarrollo del mismo. Es injusto tener un caserío marginado ya que la ley menciona que cada caserío, barrio o colonia deben organizarse con su auxiliar y su patronato. Y ya organizados se hace el límite entre el caserío de Piedra Colorada para que no haya choque de funciones. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado que el caserío de Las Isletas se organicen y nombren su propio patronato y tengan su alcalde auxiliar. d.) Se presentó una solicitud del caserío La Montaña para solicitar la ampliación y mejoramiento de tramo carretera con tractor en el barrio el



centro de esta comunidad junto a la casa comunal, calle que da acceso hacia el barrio El Tule, ya que es un tramo que se ha convertido en un peligro debido a la forma irregular del terreno. De antemano agradecemos por tomar en cuenta la presente. En espera de una respuesta positiva nos despedimos. Profesor Henry Angueta expresa a la corporación municipal el problema planteado en la solicitud y que debido a la estrechura de la calle junto a la casa comunal del tramo que da acceso hacia el barrio El Tule; pedir el apoyo a la corporación con horas de tractor para ampliar y mejorar el tramo. La comunidad está dispuesta a apoyar con piedra, trabajo comunitario y la mano de obra de los albañiles de la comunidad. Doctor Rigoberto Márquez, regidor segundo; manifiesta que es importante apoyar la solicitud para evitar un accidente en ese tramo de calle que es difícil transitar, además pedirle al alcalde que para urbanizar las aldeas lograr hacer unos metros de pavimento. Alcalde municipal expresa que está en la disposición de apoyar con horas de tractor, pero con el proyecto ciclopco que pide el Doctor Rigoberto es mejor presupuestarlo para ir poco a poco. La Honorable Corporación por mayoría de votos da por aprobado apoyar con horas de tractor para ampliar y mejorar el tramo de carretera que está junto a la casa comunal, calle que conduce al barrio El Tule de la comunidad de La Montaña. e.) Se presentó una solicitud del caserío La Montaña para solicitarles que si por favor me apoyan con 40 bolsas de cemento para reparar el muro de contención de mi casa ya que en el invierno anterior se me derrumbó y pone en peligro mi casa de habitación, somos una familia de escasos recursos económicos, pero yo pondré la piedra, arena, mano de obra

calificado y no calificada. Agradezco por tomar en cuenta la presente. El joven Cristian Hernández solicita a la corporación municipal 40 bolsas de cemento para el muro de su casa ya que debido a las lluvias se a derrumbado parte de él. El joven expresa estar dispuesto a colaborar con la piedra, arena, mano de obra calificada y no calificada. Alcalde municipal expresa a la corporación municipal que solicitudes de éstas seguirán viniendo y es aquí donde se debe hacer un análisis porque ésta sería un punto de partida para ayudas sociales. La Honorable Corporación Municipal acordaron ir a observar el muro de la casa del joven Cristian Hernández, el día lunes 21 de marzo a las 10:00 am. y determinar con cuánto se puede ayudar.

— • — 8. INFORME — • —

a.) Alcalde municipal informo a la corporación municipal que en el Caserío de San Lorenzo ya está trabajando la máquina en la nivelación del campo y que es factible pasar después al caserío La Montaña para responder a la solicitud de la ampliación y mejoramiento de la calle junto a la casa comunal del Tramo que da acceso hacia el barrio El Tule. b.) Alcalde municipal informa a la corporación municipal que en el presupuesto para la perforación del pozo artesanal del caserío El Júcaro quedó ciento cincuenta mil tempias exactos (Lps. 150,000.00) para proyecto de agua de ese mismo caserío; el pozo ya está, lo que se necesita es instalarle energía secundaria para la bomba. Se hará un convenio con el profesor Elías Díaz, el pozo estará ahí permanente para la comunidad, el iba a donar el predio y que la comunidad le brinde un pegue de agua. c.) Alcalde municipal informa a la corporación municipal que ya se inició el proyecto de repara-



ción de concreto hidráulico en la cuesta del caserío Las Marias. El proyecto ciclopeo aún no, vamos paso a paso. d.) Alcalde municipal informa a la corporación municipal que fue a ver la solicitud de la bodega en el Centro de Educación Básica Francisco Morazán en la Aldea de Santa Rita, manifestando que se va absorber los cien mil lempiras (lps. 100,000.00) que quedó presupuestado. Ese mismo día el profesor Henry Arqueta planteaba la necesidad de poder reforzar el muro del centro educativo y aprovechar de una vez reforzar el muro de la iglesia y el del centro de salud, la comunidad está dispuesta a apoyar con mano de obra calificada y no calificada. e.) Alcalde municipal informa a la corporación que con respecto a los túmulos, ya fue a ver dónde se van hacer y considera que son necesarios 3 túmulos. f.) Alcalde municipal informa a la corporación municipal que con la solicitud de la Colonia Cepudo se hizo un compromiso con doña Edelmira Lara, que si había agua iba a vender dos tareas. La buena noticia es que hay agua en el pozo. La jorren Lourdes Hernández nos planteó la idea que se compre un tanque para llenar el agua y que cada uno que vaya trabajando, vaya haciendo uso de ella. Además, ellos han estado trabajando en condiciones no adecuadas, expresarles que tenemos que acondicionarles las medidas necesarias y facilitarles un rotomartillo para seguir con la perforación del pozo. El señor José Claros Arqueta Barahona, regidor tercero, expresa que el señor Juvenio Ramos alquila un rotomartillo por mil lempiras al día para que puedan trabajar en la perforación del pozo. Alcalde municipal manifiesta que el rotomartillo de la municipalidad lo están reparando en el taller para probar con ese y sino buscar el que recomienda el señor José Claros Arqueta Barahona.

9. ACUERDOS

a.) Alcalde municipal expresa que con la visita acordada en el caserío El Coyolar como respuesta a la solicitud del poste de energía eléctrica, el problema no es solo uno; sino 3 postes: uno grande y dos pequeños que necesitan ser cambiados. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dan por aprobado el traspaso del subsidio sector seguridad ciudadana para la reparación del sistema eléctrico: postería y línea principal en caserío El Coyolar con un monto de cincuenta y ocho mil, cuarenta lempiras con 89/100. (lps. 58,040.89).

A disminuirse:

DÉBITO		
Traspaso objeto de gasto disminuirse	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	58,040.89
Subsidio sector seguridad ciudadana	— — — — —	— — —
aprobado en Corporación Acta N°09-2022.	— — — — —	— — —
TOTAL DE DÉBITO		58,040.89

A ampliarse:

CRÉDITO		
Traspaso de objeto ampliarse reparación de	12 05 014 000 001 47210 11-001-01	58,040.89
sistema eléctrico: postería y línea principal	— — — — —	— — —
en caserío El Coyolar aprobado en	— — — — —	— — —
Acta N°09-2022.	— — — — —	— — —
TOTAL DE CRÉDITO		58,040.89

b.) Alcalde municipal expresa a la corporación municipal que en el caserío de Piedra Colorada el tendido eléctrico está en mal estado; el cual está sostenido con lazos, los carros corren peligro por la cercanía de los cables. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dan por aprobado el traspaso del subsidio sector seguridad ciudadana para la reparación del sistema eléctrico: postería y línea principal en caserío Piedra Colorada con un monto de cincuenta mil seiscientos ochenta y nueve lempiras con 17/100 (lps. 50,679.17).



Objeto de gasto a disminuirse:

DÉBITO		
Subsidio Sector seguridad ciudadana aprobado en corporación Acta N°87-2022	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	50,679.17
	— — — — —	— — — — —
TOTAL DE DÉBITO		50,679.17

Objeto de gasto a ampliarse:

CRÉDITO		
Reparación de sistema eléctrico: postaria y línea principal en caserio Piedra Colorada aprobado en Corporación Acta N°09-2022	12 05 015 000 016 42210 11-001-01	50,679.17
	— — — — —	— — — — —
	— — — — —	— — — — —
TOTAL DE CRÉDITO		50,679.17

c.) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado contratar un pocero para que haga trabajos de perforación de pozo en la Colonia Cepudo "Freddy Lemus Amaya", tomado del subsidio de salud con un monto de cuarenta mil lempiras exactos (lps. 49,000.00).

d.) Alcalde municipal expresa a la corporación municipal que el presupuesto para el subsidio de educación es de seiscientos veintitres mil, ciento sesenta y dos lempiras con 35/100 (lps. 623,162.35) dentro de este subsidio está el pago a los CCEPREB que son doce con un pago mensual de tres mil exactos (lps. 3,000.00) haciendo un total de trescientos sesenta mil exactos (lps. 360,000.00) para diez meses; quedando doscientos sesenta y tres mil, ciento sesenta y dos lempiras con 35/100 (lps. 263,162.35) que se puede repartir mediante convenio con los directores de los centros educativos, que sean ellos los que liquiden y dividir esa cantidad por el número de alumnos.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordaron realizar un cabildo abierto con todos los directores y las fuerzas vivas de la comunidad para dar las directrices de cómo se va a trabajar el subsidio de educación. e.) Alcalde municipal manifiesta a la corporación municipal que es importante el tema

de becas; pero que no está dentro del subsidio educación. Esta la Oficina de la Niñez y la Adolescencia y la Oficina de la Mujer de ahí se puede asignar para becas; 36 becas a niñas, adolescentes y madres solteras y 20 becas para varones con un pago único de dos mil quinientos lempiras exactos (lps. 2,500.00) haciendo un total de 56 becas para estudiantes del tercer ciclo: séptimo, octavo y noveno grado de los centros educativos: Centro de Educación Media Gubernamental "Superación Santa Lucía, Centro de Educación Básica "Francisco Morazán" y el Centro de Educación Básica Luis Bográn, haciendo un total de ciento cuarenta mil lempiras exactos (lps. 140,000.00) para becas. Como corporación monitorar el proceso y el avance de los estudiantes, capacitar a los padres y estudiantes becados para que cumplan con las obligaciones escolares y hacer una rúbrica para determinar cómo va dirigida la beca. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado las 56 becas: 36 para mujeres y 20 para varones del tercer ciclo: séptimo, octavo y noveno grado de los centros educativos: Centro de Educación Media Gubernamental Superación Santa Lucía, Centro de Educación Básica Francisco Morazán y el Centro de Educación Básica Luis Bográn, con un pago único de dos mil quinientos lempiras exactos (lps. 2,500.00) haciendo un total de ciento cuarenta mil lempiras exactos (lps. 140,000.00) para becas. f.) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el subsidio para ferias haciendo uso de los fondos del eje de cultura y deporte, dirigido a 4 sectores: Equipo Femenino: un monto de cuatro mil lempiras exactos (lps. 4,000.00), Equipo Masculino: con un monto de seis mil lempiras exactos (lps. 6,000.00), para la Iglesia: un monto de cinco mil



lempiras exactos (Lps. 5,000.00) y para el patronato: un monto de cinco mil lempiras exactos (Lps. 5,000.00) haciendo un total de veinte mil lempiras exactos (Lps. 20,000.00) por comunidad y para las comunidades que reúnan los cuatro sectores. g.) Alcalde municipal expresa a la corporación municipal que el subsidio de salud como tal es de cuatrocientos cincuenta mil lempiras exactos (Lps. 450,000.00) pero de ahí se debe generar el presupuesto para el pozo de agua de la Colonia Cepudo "Freddy Lemus Amaya". Al igual en la comunidad de Cordoncillo no tienen agua, no tienen pozo y en el proyecto dice que se va hacer un tanque. Lo más viable es ir a ver el terreno donde se pueda hacer el pozo. La Doctora Tirsa Sevilla y la Doctora Ruth Posadas; coordinadoras de los establecimientos de salud del municipio planteaban la necesidad de un subsidio que cubra un farmacéutico, la aseadora, merienda para el club de embarazadas y para los voluntarios de jornadas de vacunación. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordaron que los dos coordinadoras de los establecimientos de salud: Doctora Tirsa Sevilla y Doctora Ruth Posadas se reunieran e hicieran el cálculo y de acuerdo a las necesidades asignarles el subsidio para cada uno de los dos establecimientos de salud del municipio. h.) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dan por aprobado la entrega de 20 sillas plásticas y de hierro para el establecimiento de salud de Santa Rita. i.) Alcalde Municipal expresa a la Corporación Municipal que en honor al día del padre considera que se les pueda recordar a ellos con una camisa ya que juegan un papel importante en la sociedad, se tiene la idea de ir a cada comunidad para hacer la entrega. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de



sus miembros da por aprobado la adquisición de un lote de 800 camisas para los padres del municipio y se haga la entrega en cada comunidad; haciendo uso del fondo de cultura con un monto de ciento diecinueve mil seiscientos dieciocho lempiras exactos (Lps. 119,618.00). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el traspaso entre cuentas para cubrir la disponibilidad de recursos en salarios y sueldos del jornal que asean la plaza del casco urbano de forma mensual con un monto de cuarenta mil lempiras exactos (Lps. 40,000.00)

Objeto de gasto a disminuirse:

DÉBITO		
Décimo cuarto mes: Alcalde Municipal	01 00 000 002 000 11520 11-001-01	25,000.00
Servicios de Informática y sistemas computarizados	03 00 000 001 000 24600 11-001-01	15,000.00
	— — — — —	— — —
TOTAL DE DÉBITO		40,000.00

Objeto de gasto a ampliarse

CRÉDITO		
Jornales	03 00 000 001 000 12200 11-001-01	40,000.00
TOTAL DE CRÉDITO		40,000.00

K.) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el traspaso entre asignaciones para reparación de concreto hidráulico en la cuesta del caserío Las Mariás con un monto de doscientos sesenta y un mil quinientos noventa lempiras con 24/100 (Lps. 261,590.24).

Objeto de gasto a disminuirse:

DÉBITO		
Adquirido de tramo de carretera principal salida al municipio de Magdalena frente al predio de doña Deisy Claros hasta la gasolinera estación de servicios Santa Lucía, aprobado en corporación Acta N° 07-2022 Acuerdo 9, Inciso A.	14 01 001 000 007 47210 11-001-01	261,590.24
	— — — — —	— — —
	— — — — —	— — —
	— — — — —	— — —
	— — — — —	— — —
	— — — — —	— — —
TOTAL DE DÉBITO		261,590.24



Objeto de gasto a ampliarse:

CRÉDITO

Reparación de concreto hidráulico en la cuesta del caserío Las Marias, Aprobado en Corporación Acta N° 01-2020, Acuerdo 9, Inciso A.	14 01 001 000 010 47210 11-001-01	261,590.24
TOTAL DE CRÉDITO		261,590.24

1.) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el traspaso entre asignaciones: electrificación para bombeo de agua en pozo del caserío El Jicaro con un monto de noventa y siete mil quinientos treinta y cuatro lempiras con 94/100 (lps. 97,534.94)

Objeto de gasto a disminuirse:

DÉBITO

Perforación de pozo artesanal en Caserío Las Marias	11 02 001 000 008 47110 11-001-01	97,534.94
TOTAL DE DÉBITO		97,534.94

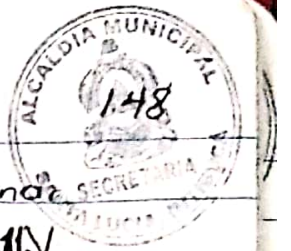
Objeto de gasto a ampliarse:

CRÉDITO

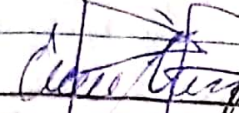
Electrificación para bombeo de agua en pozo del caserío El Jicaro aprobado en Corporación Acta N° 09-2022	11 02 001 000 017 47110 11-001-01	97,534.94
TOTAL DE CRÉDITO		97,534.94

10.- ASUNTOS VARIOS

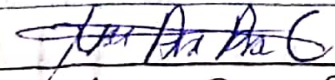
a.) Doctor Rigoberto Márquez, regidor segundo expresa que el acta se elabore con tinta permanente para poderla firmar. b.) El señor Enrique Del Cid pregunta para cuándo se va a conseguir el rotomartillo para avanzar en la perforación del pozo de agua en la Colonia Cepudo. Alcalde municipal expresa que el rotomartillo lo están reparando en el taller, en el momento dado se lo vamos a llevar, con Alejandro López se acordó hacer la tapadera

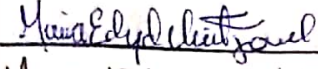


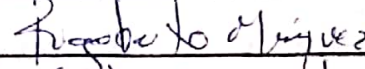
para el pozo, ya se encargó la manguera para subsanar el agua, lo del tanque lo vamos a mandar a pedir. Y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, a las 3:55 p.m. firmando para constancia.

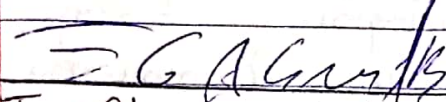

Eligio Cedillo
Alcalde Municipal

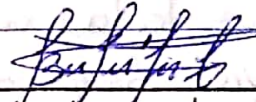


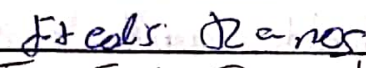

Xiomara Audely Ramos Cedillo
Vicealcaldesa Municipal

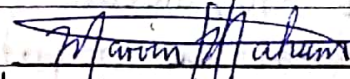

Mario Edy Del Cid Jovel
Regidora Primera

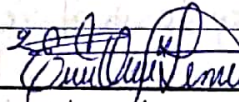

Rigoberto Olayue Lemus
Regidor Segundo.


José Claros Argueta Barahona
Regidor Tercero


Belbis Lorena Lemus Claros
Regidora Cuarta


José Fredis Ramos Lara
Regidor Quinto


Marvin Nahum Lemus Rivas
Regidor Sexto


Eldy Odely Lemus Del Cid
Secretaria Municipal



ACTA N°10-2022

En el municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá a los un días del mes de abril del año 2022, reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en el Salón Municipal el día viernes a las 9:05 am la cual fue presidida por la vicealcaldesa enfermera auxiliar Xiomara Audely Ramos Cedillo y de los regidores: Licenciado Mario Edy Del Cid Jovel, regidora